

Quito, 27 de febrero de 2015

SEÑORES ACCIONISTAS

Dando cumplimiento al mandato de la ley, se ha procedido a realizar el análisis de los Estados Financieros de la Compañía **Servicios y Representaciones Carvalci S.A.** del Ejercicio Económico del año 2014 los mismos que nos permiten concluir lo siguiente:

- Los directivos han sido buenos colaboradores de la empresa han dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias que rigen la vida jurídica de la compañía.
- El libro de actas y acciones y los libros contables se conservan de acuerdo a lo que señalan las disposiciones legales y estatutarias.
- Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los registros contables que reposan en los archivos de la compañía.
- Los estados financieros han sido elaborados en base a las normas contables ecuatorianas y a los principios generalmente aceptados por lo que se puede señalar que son confiables.
- La compañía en el año 2014 realizó actividades económicas las cuales provocaron un Ingreso Bruto de **\$151.458,64** , que no cubrieron los diferentes costos y gastos generados.
- La empresa **Servicios y Representaciones Carvalci S.A.** no genero ganancias en el presente ejercicio fiscal, por lo que los Socios en junta general de 28 de febrero de 2015 decidieron absorber la perdida de **\$5.835,77**, para que la empresa no incurra en causal de disolución.

Sin ninguna otra novedad que informar.

Atentamente,



Ing. Ligia F. Alcívar Velez

COMISARIO

C.I. # 1311761645